



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E-2565/2014 /

COLINA, 27 de Octubre de 2014.

VISTOS: : Estos antecedentes: Providencia N° 2687 de fecha 17 de Octubre de 2014, del señor Alcalde, mediante la cual remite carta de doña **ELIANA ALARCON**, solicitando autorización para realizar un “**EVENTO BENEFICO**”, el día Sábado 01 de Noviembre de 2014, en la Sede de la Junta de Vecinos Claudio Arrau 1, con el fin de recaudar fondos en beneficio de **NATALIA NOVOA ALARCON**, para costearle sus estudios.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tomase conocimiento del “**EVENTO BENEFICO**”, que realizara doña **ELIANA ALARCON**, el cual se realizara el día Sábado 01 de Noviembre de 2014, en la Sede de la Junta de Vecinos Claudio Arrau 1, Comuna de Colina, desde las 20:00 hasta las 02:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE
FDO.) **CARLOS AGARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo